

MINUTA

# COMITÉ INTERMINISTERIAL POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO

19 de diciembre, 11:30 hrs, Salón Matta  
Palacio La Moneda



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile



## POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO

Reconocemos en la lectura una herramienta esencial para habitar el mundo y una práctica clave para el desarrollo social y cultural de un país que busca construir una sociedad democrática y equitativa. Así, la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 (PNLL) nace como un compromiso transversal e interinstitucional, un proyecto de cambio social, cultural y de participación ciudadana.

Conformada como política de Estado, es una guía de orientaciones estratégicas que reconoce el acceso a la lectura y la participación en la cultura del libro como un derecho que debe ser garantizado y promovido por el Estado, para la formación de ciudadanos creativos, reflexivos y participativos.

La PNLL reconoce de manera integral y sistémica a todos los integrantes del ecosistema de la lectura y el libro<sup>1</sup>, en función de los siguientes principios orientadores: **participación ciudadana, diversidad cultural, interculturalidad, inclusión social, territorialidad, equidad y fomento de la creatividad**.

De acuerdo a una metodología de participación ciudadana deliberativa, la PNLL ha sido un modelo de gestión para políticas culturales en Chile y Latinoamérica. Desde su diseño y a lo largo de su implementación, el actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articula el trabajo colaborativo entre la sociedad civil y diez instituciones públicas, entre ministerios y servicios<sup>2</sup>.

El Comité Interministerial es la instancia política de seguimiento de la PNLL, que busca hacer efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables y la articulación en la implementación y compromisos institucionales a corto, mediano y largo plazo. Su función es asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública y mandatar a sus respectivas instituciones en la participación de las instancias de seguimiento.

---

<sup>1</sup> Agrupaciones editoriales, libreros, editores, escritores, ilustradores, profesores, bibliotecarios, mediadores de lectura, estudiantes, cuentacuentos, entre otros profesionales del libro y la lectura.

<sup>2</sup> Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por medio de Corfo, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de ProChile y Dirac, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Servicio Nacional del Patrimonio y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN Y MEDIDAS

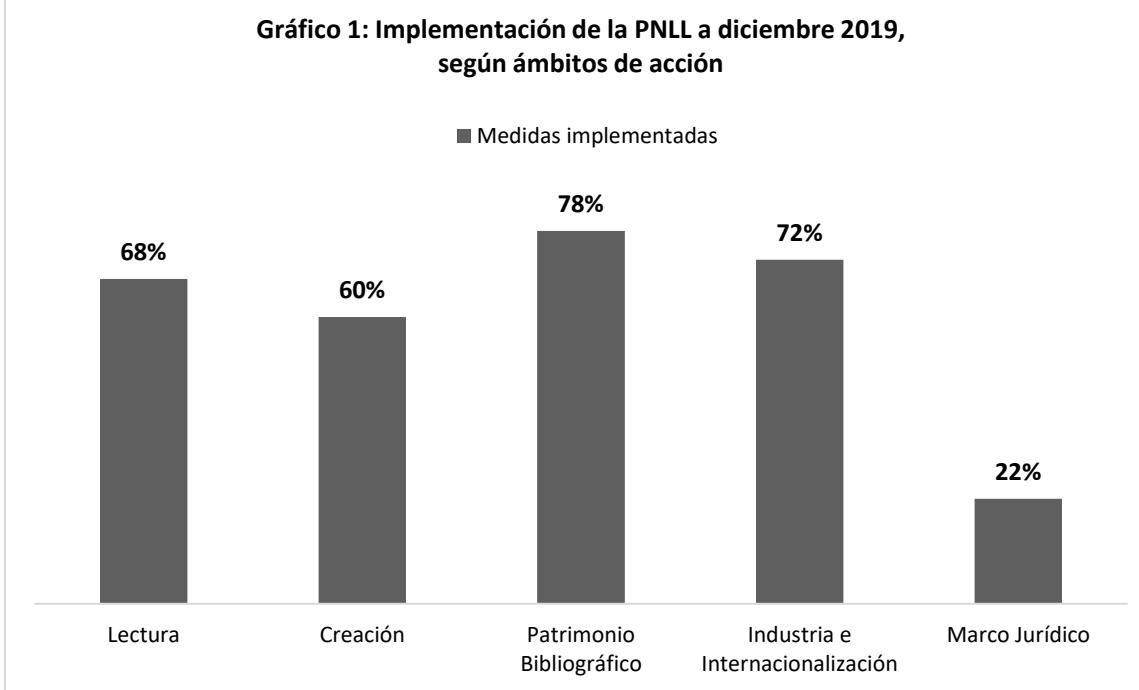
La PNLL está compuesta por 87 medidas agrupadas conceptualmente en cinco ámbitos que dan cuenta de la totalidad de aspectos que componen el ecosistema de la lectura y el libro en Chile:

- Lectura (25 medidas)
- Creación (15 medidas)
- Patrimonio Bibliográfico (9 medidas)
- Industria e Internacionalización (29 medidas)
- Marco Jurídico e Institucional (9 medidas)

## ESTADO DE AVANCE 2019

Al cierre del 2019, la PNLL cuenta con un **nivel de implementación del 64%**, es decir, 56 de las 87 medidas han sido traducidas en acciones concretas, que han sido ejecutadas y proyectan continuidad en el tiempo. En el Gráfico 1, se exhibe el nivel de implementación por ámbito de acción de la política.

**Gráfico 1: Implementación de la PNLL a diciembre 2019,  
según ámbitos de acción**



*Fuente: Elaboración propia*

## CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio articula la ejecución de la PNLL con el esfuerzo y activa participación de representantes del ecosistema de la lectura y el libro, pertenecientes a la sociedad civil organizada, y de diez instituciones públicas, ministerios y servicios.

Al día de hoy, el proceso de implementación y ejecución de la PNLL ha contado con la participación de más mil personas del ecosistema de la lectura y el libro de las dieciséis regiones del país, lo que se traduce en más de doscientas setenta reuniones de trabajo mancomunado entre la institucionalidad y la sociedad civil organizada. Además, se han realizado tres plenarios, instancias de convocatoria abierta a la ciudadanía, donde se comunica el estado de avance y proyecciones de la política sectorial. Si bien el Plenario 2019 no pudo realizarse en noviembre, según lo originalmente estipulado, se espera poder desarrollarlo durante 2020.



## ESTADO DE AVANCE POR ÁMBITO DE ACCIÓN

A continuación, se revisan los principales logros y avances en las medidas de la política, para cada ámbito de acción, de acuerdo con los compromisos institucionales y al trabajo realizado junto con organizaciones de la sociedad civil, a través de Comisiones Técnicas.

### LECTURA

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - **Planes regionales de lectura:** Las dieciséis regiones cuentan con Comités Técnicos de trabajo. A la fecha, 12 planes regionales han sido publicados y se proyectan 3 más a ser publicados durante 2020.
  - **Diálogos en Movimiento:** se han realizado más de 850 encuentros entre escritores y estudiantes que han leído sus obras desde 2013. La cobertura del programa es del 69% de las comunas del país, de las cuales un 30% son vulnerables.
  - **Concurso de proyectos Fondo del Libro:** la convocatoria 2019 de la Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura financió cerca de 200 proyectos por más de 2 mil millones de pesos.
  
- Ministerio de las Culturas a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
  - **Bibliotecas públicas:** con una cobertura del 94% de las comunas del país.
  - **Biblioteca Pública Digital:** Siendo la biblioteca pública con más préstamos diarios, en 2019 tuvo un promedio de 1.118 préstamos y 237 inscripciones al día. El total de usuarios inscritos a la fecha supera los 296 mil.
  - **Bibliotecas regionales:** 8 bibliotecas regionales y 4 en proyecto de construcción o diseño (Arica y Parinacota, Araucanía, Los Ríos y Magallanes)
  - **Bibliotecas en recintos penitenciarios:** Durante 2019 se implementaron 8 nuevos puntos de préstamo, que beneficia a 30 mil personas privadas de libertad.
  - **Red de bibliomóviles:** 55 bibliomóviles activos en diversas regiones, cuyos responsables se reúnen anualmente en un encuentro nacional.

➤ Ministerio de Educación

- **Bibliotecas CRA:** Actualmente con un 95% de cobertura, el desafío es en 2020 llegar al 100% de las escuelas del país.
- **Bibliotecas de Aula:** Durante 2019, se dobló el número de escuelas con Bibliotecas de Aula, creciendo en una cobertura de 2.120 a 4.146 establecimientos escolares.
- **Bibliotecas Migrantes:** en su segundo año de implementación, ya cuenta con colecciones en más de 100 establecimientos.
- **Leo Primero:** Por medio de su programa Biblioteca Escolar Digital, llegan a un universo de 3,5 millones de lectores con 15 mil títulos disponibles para alumnos, padres, apoderados, docentes y directivos.

➤ Ministerio de Desarrollo Social

- **Chile Crece Contigo:** Libros en programa de apoyo al recién nacido en hospitales públicos con 140 mil beneficiarios.
- **Instituto Nacional de la Juventud (Injuv):** Concurso Nacional de Microrrelatos (2017 y 2018) y Encuentros intergeneracionales de Lectura (2018 y 2019).
- **Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama):** Concurso de escritura autobiográfica “Confieso que he vivido” desde 2015 a la fecha.

➤ Comisión de Bibliotecas

- Articulación de instancias entre la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y bibliotecas públicas y escolares (Mineduc a través del programa Bibliotecas CRA y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural) para visibilizar el trabajo comunitario y buenas prácticas.

➤ Comisión de Mediación

- Publicación digital trimestral de la **oferta formativa en fomento lector** disponible para el período en cuestión (oferta pública, privada, gratis y pagada), a través de la página web del Plan Nacional de la Lectura.
- Revisión e incorporación de **mejoras a las bases** de las líneas de financiamiento del Fondo del Libro.

- Apoyo en los contenidos de seminarios regionales de fomento lector, organizados desde los planes de lectura de cada región.

## CREACIÓN

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - **Concurso de proyectos Fondo del Libro:** en la convocatoria 2019 de la Línea de Creación se financiaron más de 160 proyectos y la entrega de recursos superó los 660 millones de pesos.
  - **Premios literarios:** desde 2015 se ha reconocido a 198 escritores nacionales en diversas categorías, a las que en 2019 se integra el Premio Narrativa Gráfica.
- Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac)
  - **Programa de apoyo al libro y autores:** desde 2015, ha apoyado a 48 creadores nacionales en su participación a ferias del libro como la de Bolonia, Frankfurt y Guadalajara, y la asistencia a otras instancias internacionales.
- Comisión de Creación
  - Publicación de **Catálogo de obras y autores** ganadores de la Línea de Creación del Fondo del Libro entre los años 2015 y 2017, de acceso público y disponible en la página web del Ministerio de las Culturas y el Plan Nacional de la Lectura.
  - Creación de **cápsulas audiovisuales sobre derecho de autor**, dirigidas a creadores y editores, con acceso público a través de plataformas digitales. El proyecto se encuentra en su etapa final de elaboración.
- Comisión de Pueblos Originarios
  - Realización de la **Jornada de investigación sobre el libro y lectura:** Hablar, leer y editar en lengua indígena, en conjunto con el Observatorio del Libro de la Universidad de Chile. Contó con la participación de académicos y destacados representantes de pueblos originarios de Chile.

- En coordinación con la Comisión de Pueblos Originarios, la Biblioteca Nacional desarrolló una **base lógica** de los contenidos asociados a pueblos indígenas presentes en su catálogo.

## PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

- Ministerio de las Culturas a través de la Biblioteca Nacional junto a Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Dirac
  - **Política cultural de visión global al exterior:** se han financiado más de 15 proyectos anuales en tres líneas: publicación de obras binacionales con Ediciones Biblioteca Nacional, traducción de obras con Ediciones Biblioteca Nacional, y difusión de publicaciones y exposiciones a través de la red de embajadas y consulados.
- Ministerio de las Culturas a través de la Biblioteca Nacional
  - La **plataforma digital de la Biblioteca Nacional**, que reúne todos los servicios y colecciones digitales de la institución, registró durante 2019 más de 1 millón de sesiones, sólo desde el extranjero.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico
  - Se generó un proyecto para desarrollar el **primer catastro de patrimonio bibliográfico nacional**.
  - Redacción de un **protocolo de buenas prácticas** para el resguardo del patrimonio bibliográfico en Chile, que permitirá a las instituciones y funcionarios de frontera contar con mayor información para su protección.
  - Redacción de **comentarios y sugerencias al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural**, para incluir el resguardo del patrimonio bibliográfico.

## INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
- Ministerio de Relaciones Exteriores a través de ProChile y Dirac
  - **Estrategia de internacionalización de autores y editoriales nacionales:** trabajo permanente de difusión, formación y profesionalización de creadores nacionales,

lo que incluye la asistencia en las ferias de libros más importantes del mercado:  
Bolonia, Buenos Aires, Lima, Bogotá, Guadalajara, Angouleme y Frankfurt.

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - **Concursos de proyectos Fondo del Libro:** La estrategia de internacionalización supone el financiamiento de la Línea de Apoyo a la difusión del Libro, la Lectura y la Creación Nacional, cuyo impacto en 2019 fue de 205 beneficiarios y un monto total de casi 240 millones de pesos, y el concurso de Apoyo a la Traducción que, en 2019, benefició a 46 personas con un monto total de 130 millones de pesos.
  - **Programa de adquisición de libros chilenos para bibliotecas públicas:** En 2019, se realizó la compra de 225 títulos con un presupuesto superior a los 624 millones de pesos.
- Ministerio de Economía a través de Chilecreativo de Corfo
- Comisión de Internacionalización
  - Desarrollo del primer **Catálogo Editorial Chileno (CATED)**, un proyecto liderado por Chilecreativo, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, la Biblioteca Nacional y las asociaciones gremiales de editores. Busca convertirse en una vitrina fundamental para la difusión del libro chileno y sus creadores, así como una alternativa y complemento para la compra de libros desde el Estado.
- Comisión de Compras Públicas
  - Conformación de una **Línea base de compras de libros** nacionales desde el Estado.
  - Realización del Primer **Encuentro de bibliotecas digitales e industria editorial**.
  - Creación de un **documento de buenas prácticas** para las compras públicas.
- Comisión de Editoriales Universitarias
  - Participación coordinada de editoriales universitarias chilenas a **Feria del Libro Universitaria- FILUNI (México)**.

## MARCO JURÍDICO

- Ministerio de las Culturas a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - Se elaboró una propuesta para la modificación de la **Ley del Libro**, considerando una definición de libro que integre los diversos formatos digitales y la ampliación

del rango para la adquisición y distribución de material bibliográfico en bibliotecas públicas del país, desde el Consejo del Libro.

## PROYECCIONES

- Reafirmar el compromiso de trabajo interinstitucional por la lectura y el libro: en comisiones de Santiago y regiones. Necesidad de oficializar contrapartes técnicas, urgencia en regiones.
- Cierre de etapa 2015 -2020 PNLL: evaluación, memoria, difusión.
- Diseño y construcción Política de la Lectura y el Libro 2021 - 2026 y próximo Plan Nacional de la Lectura.
- Incorporación de nuevos actores gubernamentales: Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio del Deporte; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Periodicidad del Comité Interministerial: propuesta próxima reunión julio 2020.

## ANEXO 1

### ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO

El rol del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, es articular, crear, convocar, sistematizar y guiar el proceso de ejecución de las distintas instancias de implementación y seguimiento de la PNLL, ellas son:

**Comité Interministerial:** Instancia política de seguimiento que hace efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables y la adecuada articulación en la implementación y compromisos institucionales a corto, mediano y largo plazo. Es liderado por la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés. La función del Comité Interministerial es asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública y mandatar a sus respectivas instituciones en la participación de las instancias técnicas de seguimiento.

**Comisiones Técnicas de Trabajo:** Espacio permanente de participación ciudadana informativa y deliberativa. Lo componen ocho comisiones: Compras Públicas, Pueblos Originarios, Mediación, Bibliotecas, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Internacionalización y Articulación. Las actas de las reuniones son publicadas en el sitio <http://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/>. Cada comisión sesiona de manera sistemática cada dos meses en Santiago y está constituida por representantes de la sociedad civil y del sector público, tiene un coordinador de la sociedad civil y su objetivo en revisar medidas, proponer y ejecutar acciones y programas para su cumplimiento.

**Mesas Ciudadanas Regionales:** Instancias coordinadas desde las Seremis de Cultura de 14 regiones de Chile, con participación de la sociedad civil y de la institucionalidad, donde se establecen estrategias de común acuerdo en relación a necesidades y características locales. Cada región establece su periodicidad.

**Plenario:** Instancia ciudadana anual, de convocatoria abierta, donde se exponen los avances, logros y proyecciones de las acciones que dan cumplimiento a las 87 medidas de la PNLL. El Plenario es liderado por la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto a la secretaria ejecutiva del Consejo del Libro. Participan y asisten editores, profesores, escritores, gestores culturales, bibliotecarios, estudiantes, académicos, cuentacuentos, mediadores de lectura, ilustradores, entre otros actores del ecosistema del libro y la lectura.

**Instrumento de seguimiento:** Planilla que permite establecer avances, responsabilidades y cumplimiento de las 87 medidas. Es actualizada semestralmente por el Consejo del Libro, con monitoreo permanente de acciones, programas y actividades que tributan a las 87 medidas de la PNLL. También es revisada y compartida con las instituciones gubernamentales responsables de acciones.

## ANEXO 2

### REPRESENTACIONES TÉCNICAS COMITÉ INTERMINISTERIAL

Hasta ahora, las representaciones de los ministerios y servicios responsables de la ejecución son las siguientes, que esperamos confirmar o cambiar, dependiendo de los acuerdos del Comité Interministerial:

**Ministerio Secretaría General de la Presidencia** a través de la División de Coordinación Interministerial. Sin participación en instancias técnicas hasta ahora.

**Ministerio Secretaría General de Gobierno** a través del gabinete de la Ministra. Sin participación en instancias técnicas hasta ahora.

**Ministerio de Hacienda** a través de ChileCompra. Sin participación en instancias técnicas y con necesidad de representación.

**Ministerio de Economía** a través de CORFO y su Dirección de Programas Estratégicos.

**Ministerio de Educación** a través de las unidades de Curriculum y Evaluación, División de Educación General, Bibliotecas Escolares CRA, Bibliotecas de Aula, Unidad de Texto Escolares y Recursos Educativos y Secretaría Educación Intercultural Indígena.

**Ministerio de Relaciones Exteriores** a través de la DIRAC y PROCHILE

**Ministerio de Desarrollo Social** a través del Plan Nacional de Lectura.

**Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** a través de Departamento de Coordinación Intersectorial. Sin participación técnica durante estos años.

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

**Subsecretaría del Patrimonio Cultural** a través del Departamento de Derechos Intelectuales, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional en las siguientes áreas: Departamento de Colecciones Digitales, Departamento de Conservación y Restauración, Departamento de Pueblos Originarios, Departamento de Patrimonio Material e Inmaterial y Ediciones Biblioteca Nacional.

**Subsecretaría de las Culturas y las Artes** a través de la Secretaría ejecutiva del Consejo del Libro y la Lectura, Secretaría ejecutiva de Economía Creativa y Seremías de Cultura en todo el país.

### ANEXO 3

#### MEDIDAS SIN AVANCE

Ámbito de acción	Nº de la medida	Medida
Lectura	23	Rendir homenaje y entregar premios a figuras destacadas de las culturas indígenas, tradicionales y rurales de trascendencia local, regional y nacional.
Creación	9	Asegurar la existencia de premios regionales de literatura, gestionados de forma local, para fomentar la creación, su valoración y visibilidad social.
Creación	11	Promover la anualidad del Premio Nacional de Literatura.
Patrimonio Bibliográfico	4	Impulsar y coordinar la publicación de un catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.
Industria e Internacionalización	5	Impulsar un debate a nivel de municipios sobre la exención de patentes a librerías y ferias dedicadas exclusivamente al comercio del libro.
Industria e Internacionalización	29	Impulsar la generación de un instrumento de financiamiento dependiente del Fondo Nacional del Libro y la Lectura para compra de derechos de autor.
Marco Jurídico Institucional	1	Usar un modelo de Ley inspirado en el propuesto por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc).
Marco Jurídico Institucional	3	Incorporar la oralidad y su preservación.
Marco Jurídico Institucional	4	Incluir otras definiciones relativas a la cadena del libro solo en el reglamento.
Marco Jurídico Institucional	5	Modificar la composición orgánica y funciones del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
Marco Jurídico Institucional	7	Modificar la norma del ISBN para que sea administrada por una entidad pública como la Biblioteca Nacional e incorpore la edición electrónica.